

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA FASE DE EXTRANJEROS, SIEMPRE QUE NO ESTEN CURSANDO, O LOS HAYAN CURSADO, ESTUDIOS DE GRADO EN ESPAÑA:

-Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o hayan solicitado su homologación.

- Acreditar una nacionalidad extranjera.

- Haber obtenido el título, Diploma o estudios en un Centro ubicado en el extranjero. En el supuesto de que a la finalización de la convocatoria aún no hayan finalizado sus estudios, participaran por las plazas que sobren de la convocatoria, si acreditan la finalización de los estudios y solicitud de homologación al Ministerio de Educación y Formación Profesional a 31 de julio.

- Acreditar, si proceden de países o de sistemas educativos no hispano hablantes, un conocimiento del idioma español a nivel B1 al **1 de octubre del año en que realiza la matrícula**. Estarán exentos de este requisito quienes también puedan acreditar nacionalidad española.

- Tener, para los respectivos Grados que se soliciten, una calificación de expediente académico que trasladado al rango de calificaciones español, de acuerdo con Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional y Universidades, por la que se establecen las instrucciones para el cálculo de la calificación final que debe figurar en las credenciales de convalidación por 1º de Bachillerato y de homologación de títulos extranjeros al título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y al de Bachiller español, igual o superior a la menor de la nota de expediente de bachiller acreditadas por las personas matriculadas en el grado de que se trate, en el procedimiento del curso anterior, procedente de Centros educativos de Andalucía. Dichas notas de expedientes estarán disponibles en el punto de acceso electrónico: <http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/> al menos, durante el plazo de presentación de solicitudes y adjudicaciones de esta fase.

Podrá recabar más información al respecto de lo anterior, en la opción “desde estudios extranjeros homologados al de bachiller español” del portal electrónico del Distrito Único Universitario de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/sguit/>

Para cualquier duda que le pueda surgir con respecto al procedimiento, puede dirigirse a los siguientes puntos:

OFICINA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
De preinscripción, ubicada en la Facultad de Derecho, Campus Universitario de Teatinos	acceso_doctorado@uma.es	952137581